

PARA : Accionistas de Agrícola Panchosur S.A.
DE : Allan Andrés Araujo Arizaga
ASUNTO : Informe de Gerente al 31 de diciembre del 2017.
FECHA : Guayaquil, 05 de abril del 2018.

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 263 de la ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual por el ejercicio económico correspondiente al periodo 2017.

Considerando el antecedente citado, de informar sobre la labor del Gerente al 31 de diciembre del 2017, y de acuerdo a lo establecida en el Artículo 1 de la mencionada resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos en nuestra administración, manifestamos que Agrícola Panchosur S.A., ha logrado cumplir ante la Superintendencia de Compañías con la presentación de los estados financieros del ejercicio económico 2016 y ahora procedemos con la entrega de la información financiera del ejercicio económico 2017 a los Accionista de la Compañía.
2. A continuación presentamos el resultado económico del periodo 2017, elaborados razonablemente con la información que respalda las cifras y transacciones del periodo, preparadas bajo normas internacionales de información financiera, en esas fechas, como sigue:

Detalle	USD
Ingresos	1.107.510,02
(-) Costos de producción y ventas	741.685,07
(-) Gastos administrativos, financieros y otros	315.952,81
Utilidad contable	49.872,14
(-) 15% participación de trabajadores	7.480,82
(-) Anticipo de Impuesto a la renta (reducido)	12.713,10
Utilidad disponible para los accionistas	29.678,22

- Para darle una mayor posición patrimonial a la empresa se recomienda que las utilidades netas del ejercicio económico 2017 sean absorbidas en los resultados acumulados del ejercicio previa la apropiación de la reserva legal establecida en la Ley de Compañía.

Al concluir el presente informe dejo en consideración de ustedes señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

Solicito a la Junta General de Accionistas que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como lo actuado por esta administración. Aprovecho la oportunidad para manifestar mi agradecimiento por la confianza demostrada durante mi gestión en este periodo.



ALLAN ANDRES ARAUJO ARIZAGA
REPRESENTANTE LEGAL
AGRICOLA PANCHOSUR S.A.